Viernes 23 de Noviembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 663

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *pró ó contra*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 23.

El TRÁNSITO DE SAN CLEMENTE, el tercer papa despues de San Pedro apóstol, que gobernó la Iglesia, el cual en la persecucion de Trajano fué desterrado á Chersoneso, en donde echándole al mar con una ancora atada al cuello, alcanzó la corona del martirio. Su cuerpo trasladado á Roma en el pontificado de Adriano I, fué depositado en la iglesia que antes se habia Sede cado á su nombre.

SANTA FELICITAS, madre de siete hijos mártires, en Roma: la cual despues de ellos fué degollada por órden del emperador Tito Antonino por confesar la fé calólica.

SANTA LUCRECIA, vírgen y mártir, en Mérida en España: la cual en la persecucion de Diocleciano fué martirizada por sentencia del pretendiente Dacriano.

SAN SILVINO, mártir, en Cimico en Helespento.

SAN ARÍSTOQUE, obispo, en Bonito en Cilicia.

LA GLORIOSA MUERTE DE SAN GREGORIO, obispo, en Agrigento, ó Girgenti, en Sicilia.

SAN TALBO, presbítero y confesor, en un lugar de Hispengaw, en tiempo de EMMERIC SAN JUAN BURSIO, en Mantua, del órden de los ermitaños de San Agustin, cuya esclarecida vida escribió San Antonino.

Efemérides.

1467—Asesinato del Duque de Orleans Por Juan sin miedo, Duque de Borgoña, en Montereau (Francia).

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Arigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Alcaldes Ordinarios.

No por que se haya creido imposible proceder á la eleccion de Representantes y Senadores, se debe mantener á todo trance el statu quo.

Hay magistrados cuya influencia en los derechos del pueblo es demasiado grave, para que no preocupe con anticipacion el pensamiento del Gobierno y de la prensa.

Los Alcaldes Ordinarios, puede decirse que son los Jueces de 1.ª instancia, porque desde que los Jueces de Paz tienen limitada su jurisdiccion á una cantidad determinada, la mayor parte de las demandas que se inician ante ellos, salvo algunas muy insignificantes, no importan otra cosa que llenar el juicio de conciliacion, prescripto por la ley.

El Alcalde Ordinario es pues, el primero que en la generalidad de los lítes juzga y sentencia; por consiguiente debe estar revestido de cualidades muy notables, que lo hagan un verdadero guardian de la justicia y del derecho de los litigantes.

Muchos suponen, que cualquiera puede ser Alcalde Ordinario, por ignorante que parezca, solo por que la ley le concede el derecho de asesorarse con un Abogado.

La asesoría es una nueva carga que se impone al litigante y de la que se abusa con frecuencia.

Ella no debe buscarse sino en cuestiones de estricto derecho que un lego no puede resolver por sí mismo, pero no hacerla obligatoria para toda clase de asuntos, hasta para los mas triviales, pues de ese modo resulta que el público paga á sus espensas un gran número de Jueces, cuando habria sido mucho mas económico y acertado, que fuese letrado el Alcalde Ordinario.

Pero no es nuestro intento reformar leyes, sino manifestar la importancia que tiene este funcionario en los intereses generales de la poblacion, para deducir como una consecuencia lógica, la conveniencia que existe, de fijarse con tiempo en un ciudadano digno que reuna la inteligencia á la probidad.

Como lo dijimos con anticipacion, cuando trabajábamos porque se llevasen á cabo las Elecciones de Senadores y Representantes, los trabajos no se improvisan en un dia, so pena de llegar al resultado que hoy hemos obtenido

No diriáin ahora los que quieren que se hagan las cosas á la fuerza contra el torrente de las circunstancias, que no enarbolamos con tiempo la bandera de los principios; y si el resultado no fuese satisfactorio, queda consignada nuestra iniciativa, como quedó nuestra propaganda electoral hasta el dia en que como á la manera de Alejandro se cortó el nudo gordiano.

Es tiempo ya de empezar los trabajos preparatorios, para evitar las divisiones y los escándalos que tuvieron lugar cuando se pensó en esta eleccion, solo por haberse procedido precipitadamente y sin dar tiempo á que los ánimos se calmasen, y cesando la efervecencia de las pasiones, diera paso á la lucha tranquila de la razon.

No hay pretesto plausible que obste á cumplir con un precepto legal, pues la creacion de Alcaldes Ordinarios en los departamentos del Interior, fué precisamente establecida en una época mucho mas anormal que la presente.

El decreto referente á esa creacion, fechado en el Durazno á 6 de Diciembre de 1827, es dictado por el Gobernador que habia resumido en sí todas las facultades despues de la destitucion del Gobierno Delegado y de una representacion que habia perdido la confianza del pais, como lo dice testualmente el preámbulo de ese decreto.

Se reunia ademas la circunstancia de que el Gefe del Gobierno marchaba á ponerse á la cabeza del ejército y apesar de eso, creyó antes de hacerlo, deber fijar preferentemente su atencion en la administracion de justicia.

Son palabras tomadas tambien del mismo decreto.

Parece imposible que á los 39 años nos encontráramos en una situacion idéntica; y si entonces la república que apenas salia de la tutela del imperio y que empezaba á asomar á la vida política, agoviada ademas por convulsiones internas, pudo mejorar su administracion de justicia, dotándola de los jueces respectivos, seria vergonzoso que con casi un tercio de siglo de progreso y de esperiencia, no se creyese posible hacer hoy lo que entonces.

Si en la eleccion anterior de Alcalde Ordinario mediaron circunstancias especiales para que no se realizara, hoy ellas han desaparecido totalmente.

En primer lugar, el Gobernador propietario está al frente de los negocios públicos, y puede decididamente entrar en la via de las mejoras, con autoridad propia.

Si algo ha podido servir de disculpa al Gobierno Delegado fué la falta de accion propia, porque sus facultades estaban tan limitadas, que no podia asumir una actitud resuelta, bajo su sola responsabilidad, desde que tenia que dar cuenta de su mandato; pero hoy si el Gobernador del Estado imparte sus órdenes terminantes á los Gefes Políticos para que se abstengan de intervenir en otra cosa que en guardar el órden y garantir la libertad de sufragio, las elecciones se realizarán sin mas luchas que esas trampas legales que se hacen los círculos entre sí, para hacer triunfar su candidato, y que tienen su correctivo en la aprobacion ó desaprobacion que preste el Superior Tribunal á las actas que se le remitan.

El otro inconveniente que existia ha desaparecido igualmente, sino en todo, en mucha parte.

En la época á que nos referimos, acababa de terminar una sangrienta lucha con el triunfo de la revolucion libertadora, y los ánimos estaban todavia en un alto grado de exaltacion.

No influia poco en aumentarla la vanidad de algunos, que por haber conquistado gloria en los campos de batalla, creian tener una supremacía sobre los demas, como si en los actos civiles, los derechos de todos los ciudadanos no fueran iguales ante la ley.

Digamos finalmente, que una de las principales causas que inutilizaron los trabajos electorales de aquella época, fué la intervencion oficial, tan poco disimulada, que sublevó la opinion pública.

No comprendemos que valor tenga para el Gobierno un empleo puramente judicial y que nada tiene que ver con la política; así pues, si el Gefe del Estado se penetra en los sentimientos de un verdadero patriotismo, hasta que garanta la libertad de sufragio, para que el pueblo acierte en la eleccion de su candidato. F. y A.

Movimiento de navegacion.

Cuesta mucho mas hacer quitar una mala costumbre, es decir, destruir los errores de la rutina, que enseñar una ciencia nueva, y mas entre nosotros, donde la pasion, la envidia y los rencores personales vienen á reunirse con la ignorancia para oponerse á todo progreso, á toda proposicion razonable.

En nuestro número del 18 de Noviembre hemos tratado de demostrar con números, el error padecido por los empleados que dirigen la confeccion de los cuadros (llamados *estadísticos*) del movimiento marítimo de nuestro puerto, tomando la tarea de rehacer el resúmen de dichos cuadros, conforme á la estadística admitida en todos los países del mundo, y que presentan resultados prácticos que, á lo menos, dan una idea del movimiento marítimo, en sus tres categorías distintas:

1º De la navegacion de *Ultramar*.
2º De la de *Cabotaje*, propiamente dicho.
3º De los rios, con puertos argentinos.

Este trabajo nos ha valido nuevos ataques en la *Opinion Nacional* de ayer, lo que no estrañamos cuando supimos que, en ausencia del Dr. Martinez, el Sr. B., el furioso antagonista de nuestra inicial A., habia vuelto á ser encargado de la redaccion de dicho diario.

Hay individuos que no tienen otra luz para guiarlos, sino la de la pasion, de la personalidad y que para satisfacer su vanidad negarán la luz del dia y se armarán de cuantos sofismas hallen á su alcance para probar que 2 y 2 son 5.

Estos no son escritores serios y no merecen ocupar la atencion pública; así es que no contestaremos tampoco á sus ataques y destinos, limitándonos á designar quien es el autor del artículo que se ocupa otra vez de nuestra persona en la prensa.

Unicamente para el público sensato entraremos en algunas consideraciones mas acerca de los cuadros *estadísticos* que nos han ocupado, con el objeto de conseguir las reformas que hemos aconsejado

Lo que se trata de obtener, con los datos pedidos á la Capitania del puerto, es el cuadro del *movimiento marítimo*, es decir de la *navegacion* prácticada con nuestro puerto, y de ninguna manera el cuadro del movimiento de tal ó cual clase de buques.

Luego, este cuadro debe llevar las indicaciones necesarias para dar una idea, á simple vista, de la importancia de esa navegacion, dividiéndola, como acabamos de hacerlo, en tres categorias muy distintas y que importa distinguir por relacionarse cada una á unas operaciones comerciales diferentes, una de otra, en cuanto al pais donde se practican.

Estas divisiones, no las hemos inventado nosotros, porque en esas materias no nos dejamos llevar por la imaginacion, sino que son las adoptadas por todos los estadísticos, y las que comprende de golpe toda persona que sabe lo que es el comercio, todos aquellos que en su vida hayan abierto una vez alguna obra de estadística.

Como ejemplo citaremos la grande obra de Mr. Maurice Block—*Estadística de la Francia comparada con los demas estados de Europa*, porque sabemos que se halla aquí en varias manos, y que ese autor es una notoriedad en esa materia.

Pues bien, he aquí como se espresa dicho autor en el tomo 2.º paj, 230, bajo el rubro *Cabotaje*.

Se dá el nombre de *cabotaje* á la navegacion que se practica en las costas de un puerto á otro del mismo pais.....

El cabotaje hace parte del comercio interior, y las mercaderias, cuyo transporte practica, siendo cambiadas entre paises del mismo territorio, no pagan derechos de aduana.

En seguida, el autor presenta el cuadro de ese movimiento de cabotaje, y ese cuadro representa las divisiones que siguen:

1º. Número de los viajes practicados por dichos buques
2º. El tonelaje.
3º. El número de las tripulaciones.
4º El peso de las cargas llevadas por esos buques.
5º En fin, dos columnas de comparacion entre el gran cabotaje (del Océano al Mediterráneo), y el pequeño cabotaje (en un mismo mar).

Despues de este cuadro general, presenta el autor otros dos cuadros:

El primero, por puertos de procedencia ó la *entrada*, el segundo por puertos de destino ó la *salida*.

Y de ambos cuadros saca el autor las deducciones estadísticas del caso, las únicas que sea interesante conocer, y que, sin estos cuadros, es imposible presentar.

Es precisamente lo que hemos tratado de hacer con las rectificaciones contenidas en nuestro artículo del 18 de este mes, pidiendo á la vez que la administracion adopte ese método, pues fuera de él, todo trabajo que se hace es *improbó é inútil*.

En efecto; ¿qué es lo que se propone la estadística, en este caso especial?

Conocer el movimiento y desarrollo, 1º del movimiento marítimo con el estrangero, 2º del mismo movimiento con los puertos de la República, 3º en fin, comparar ese movimiento de los diferentes puertos estrangeros, por una parte, y de los diferentes puertos nacionales, por otra, entre sí.

Pues los cuadros que se hacen y la estadística, no tienen otro objeto.

Lo preguntamos. ¿Esos datos pueden conseguirse con los cuadros que presenta la Capitania del Puerto?

No.

Luego, como lo dijimos, no sirven para nada, y es inútil perder tiempo en confeccionarlos.

En el movimiento marítimo de ultramar, los mismos datos son indispensables, es decir las divisiones por paises de procedencia y de destino, siendo muy segundarias las divisiones por *banderas*, como lo hace la Capitania del Puerto.

Y nótese que esas reparticiones no son mas dificiles de obtener, pues, ¿quién no sabe, en la capitania, que tal puerto esta situado dentro ó fuera de cabos, y que tal otro es puerto nacional ó estrangero?

Para qué, pues, encapricharse en seguir un mal método, en hacer un trabajo inútil.

En cuanto á los pasageros, es necia la observacion que se nos hace, pues la misma circunstancia de no haber pasaportes en la República hace muy facil las averiguaciones, porque no habiendo interés alguno para ocultar el número de pasageros, no hay agencia é consignatario que se niegue á suministrar ese dato á nadie.

Hemos probado en nuestro artículo del 18 que, á la salida *para ultramar*, no figura *un solo* pasagero; mientras tanto se sabe que á bordo de los paquetes para Europa no se recibe pasagero alguno sin el boleto correspondiente de las agencias, de las cuales es fácil obtener el dato.

Esto es mas importante de lo que aparece á primera vista, porque en virtud de los datos falsos que suministra una administracion, muchos pueden quedarse, y la prueba la hemos tenido el mes pasado, cuando un Ministro se felicitó ante nosotros mismos del *aumento de poblacion*, resultando del cotejo de los cuadros *estadísticos* de la Capitania del Puerto: mientras tanto hemos descubierto y probado que ese aumento es ilusorio (en parte á lo menos) por carecer de exactitud los cuadros de entrada y salida á que se refería.

Hé aquí, para lo que sirve la estadística, bien llevada: suministrar datos que no permitan el engaño.

Ignoramos si no hacemos mas aqui que predicar en desierto, pero tenemos la conciencia de estar en el buen terreno y de cumplir con un deber, al persistir en nuestro propósito, sin importarnos mucho los silbidos de la envidia, ni los estravios de la pasion que se hacen oir de nuevo en las columnas del colega de la calle de Ituzaingó.

A.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866.
4 y media de la tarde.

Querido amigo:

En este momento recibo el *Nacional* de hoy, y hallo dna noticia de mucho bulto.

El caudillo Videla, aquel que contribuyó tanto á la matanza del Pozito con Juan Saá, acaba de convulsionar la provincia de Mendoza, derrocando al Gobierno legal y poniendo otro de sus correligionarios políticos.

Tan luego como he visto esa noticia, procuré obtener algun nuevo dato para comunicarle, y he sabido que mañana mismo marcha el general Paunero al Rosario para seguir al Fraile Muerte, donde hará la reunion de fuerzas.

El gobernador Osorio regresa tambien mañana á Santa Fé para la movilizacion de algunas milicias.

El Gefe de la frontera Norte de esta provincia, coronel Lopez, debe marchar inmediatamente con ellas, que ascienden á 500 hombres próximamente al Fraile Muerto.

La Guardia Nacional de nuestra campaña, dará el contingente necesario para seguir á la frontera en sustitucion de aquella.

Las fuerzas que cubren la linea fronteriza de Santa Fé, debe tambien ser movilizada.

Me parecen muy acertadas esas medidas para evitar que el hecho tenga ramificaciones en otros puntos.

Abrigo la esperanza que si los revolucionarios de Mendoza marchan sobre San Juan, serán escarmentados, pues es sabido que aquella Provincia fué militarizada, para lo cual el Gobierno fué autorizado por la Lejislatura.

Sillba el vapor y no tengo tiempo para mas.

(Su Corresponsal.)

INTERIOR

Coleccturia General.

Se reciben propuestas en esta Colecturia hasta el dia 1.º del próximo mes de Diciembre á las 12 del dia para la construccion de veredas en la Aduana de esta ciudad y sus dependencias.

Los trabajos serán ejecutados con arreglo á los estudios de la Direccion General de Obras Públicas y bajo las siguientes condiciones:

1º Terraplenar y desmontar los puntos que lo necesiten, sometiéndolos al apisonamiento que requieran para que contraigan la suficiente consistencia.

2.º Las bases de las veredas serán de piedra dura del pais, de primera clase de forma rectangular, que junten lo mas perfectamente posible, que no tengan menos de 0 m 70 por 0m 30 y separadas en á quellas de una parte tierra romana, dos de cal y tres de arena gruesa.

3.º Los cordones serán tambien de igual clase de piedra de 0.m 70 á 0.m 90 de largo, 0.m 10 de ancho y 0.m 90 de grueso; las junturas tomadas, con tierra romana.

4º La Direccion G. de Obras Públicas será la encargada de inspeccionar los materiales y dirijir la ejecucion de los trabajos, obligando al contratista al cumplimiento de las condiciones estipuladas.

5º. El contratista se obligará á dar terminados los trabajos en el término de 30 dias útiles, contados desde aquel en que se firme la contrata, ó antes si le fuera posible.

6.º Se intimará el contratista por la Direccion G. de Obras Públicas para rehacer ó componer un trabajo mal ejecutado se negara á hacerlo, inmediatamente la Colecturia General de acuerdo con aquella oficina, mandará ejecutar el trabajo por cuenta del contratista.

7º. Las propuestas se presentarán cerradas, estendidas en papel sellado de 24 cts. que es el correspondiente y en la forma siguiente:

Señor Colector General.

El abajo firmado vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de ..... núm. ..... propongo á hacer las veredas para la Aduana que espresa el aviso publicado en los diarios de esta capital con fecha..... conformándome en un todo con las condiciones que el mismo aviso contiene, por los precios siguientes.

Cada metro cuadrado de vereda..... S-...
Cada metro lineal de cordon..... S-...
Pagándosemo en esta forma.....
Como garantia para el cumplimiento de mi compromiso ofrezco como fiador á Don NN. á quien de la aceptacion de la Colecturia General, ó un deposito de..... pesos en el Banco de esta ciudad.

Montevideo.....de 1866.

(firma del fiador) (firma del proponente)

8º No se abrirá propuesta alguna, si llegada la hora del remate no alcanzaran á tres las presentadas, ni serán tomadas en consideracion las que no vengan legibles y conformes en un todo al artículo anterior.

9º Para el fiel cumplimiento del contrato se señala una multa que no escederá de 500 pesos.

10. El contratista responderá y garantirá por un año la buena ejecucion de la obra, obligándose en este tiempo á hacer en ella las compostaras que se indiquen dentro de los ocho dias siguientes al de la intimacion.

11. En este plazo no las hiciese, la autoridad mandará ejecutarlas por cuenta del contratista, respondiendo al pago de ellas, la fianza que este dé.

11. Las propuestas se presentarán en la oficina de la Colecturia General para ser abiertas publicamente el dia y hora señalada.

n23 8p Montevideo Noviembre 22 de 1866.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Hé aquí las noticias que nos suministra *El Nacional* del miércoles á la tarde:

—El Gobierno ha dispuesto se publiquen en Buenos Aires, Montevideo y Santa Fé los avisos de remate de los terrenos cedidos al ferro-carril central por la Provincia de Santa Fé.

—Se ha dado de alta en el ejército de linea al Capitan de ingenieros de los Estados Unidos Sir Roberto Werhin.

—Llegó esta mañana de Corrientes el vapor *Proceedor* salido de allí el domingo 18.

Nada de particular del teatro de la guerra.

—Ayer de madrugada partió para Itapirú cargado de pasto y ganado, con destino á las caballadas del Ejército, el trasporte nacional *Susan Berne*.

—El Gobierno de la Provincia sigue prestando una atencion preferente á la importante cuestion del papel moneda.

Segun los datos que tenemos, no será estraño que el año concluya con la adopcion y sancion definitiva de un proyecto que responda, *inmediatamente*, á las esperanzas de todos.

—Ayer partió el Sr. Ministro de la Guerra á desempeñar la comision que le ha confiado el Gobierno.

Le deseamos un éxito feliz.

—El Gobierno de la Provincia va á remitir á la Biblioteca Pública, el original de la célebre causa seguida á los Carreras.

Sabemos que el Sr. Gobernador va á autorizar al Director de la Biblioteca para que si alguna persona se interesa en darle publicidad, lo consienta.

El espediente se hallaba en poder del Sr. Mariano Saavedra, á quien se lo facilitó el Dr. Vicente F. Lopez.

—Hablando dias pasados con un constructor de pozos de agua, hombre que practica este ejercicio hacen mas de diez años, nos informó que de cuatro años á esta parte, el agua se ha retirado de la linea á que en esta fecha se hallaba en la tierra, en todo el radio de la ciudad, como dos varas de profundidad.

La primer vez que hicieron esta observacion los constructores de pozos de agua, creyeron que el agua se habia retirado solo en un parage dado de la ciudad; pero practicando otras escavaciones en parages distintos, comprendieron que este fenómeno se habia operado en todo el radio de la ciudad de Buenos Aires.

Efectivamente, es notable que de cuatro años á esta parte el agua se haya retirado de la tierra dos varas mas abajo.

Las personas que nos han transmitido esta observacion, opinaban que este fenómeno se habia operado á consecuencia de la construccion del pozo artesiano de Barracas.

Esta suposicion puede ser ó no fundada, pero el hecho de haberse retirado las aguas á dos varas mas de profundidad, existe positivamente segun la observacion de estas personas, que como hemos dicho antes, hacen diez años que se ocupan en este ejercicio.

—El vapor *Solis* ha suspendido su navegacion hasta el Rosario por haber sido comprado ayer por el Sr. Tejo, y debe seguir en estos dias para Corrientes.

—La provincia de Entre-Rios continúa dando valientes soldados á la Nacion para engrosar su ejército en la honrosa lucha en que nos hallamos empeñados.

Despues del contraste de Curupayti, su Gobierno de acuerdo con el General Urquiza, ofreció al Gobierno Nacional toda su cooperacion para la remonta del ejército, y nos es grato anunciar que cumple lealmente su promesa.

Hace poco se incorporó al ejército un contingente de esa Provincia, y ahora se dirije el General Urquiza al Gobierno Nacional pidiéndole transportes para enviar otro contingente de cerca de doscientos hombres que tiene reunido, y pronto para marchar.

Este es el mas elocuente desmentido que el General Urquiza podia dar á los revoltosos y traidores que en el interior esplotan su nombre para perturbar el órden en algunas Provincias.

—Están rotos todos los aparatos y maquinarias para levantar el casco del vapor *Oriental*.

Se han sumerjido cinco chatas de 80 toneladas cada una, y deben ayudar á los trabajos des cañoneras.

Hoy ó mañana debe procederse sin falta á suspender el buque.

Al Sr. Tezanos, Redactor del «Pueblo.»

Tarde ya, llega á mis manos el *Pueblo*, en el que vd. se digna consagrarme su primer artículo de fondo, con motivo de las palabras que dirijí á vd. en mi improvisacion de anoche.

En ese artículo, donde vd. me favorece con conceptos que agradezco sinceramente, me dice vd. estas palabras;

« Sostenemos lo dicho; *Desafiamos al señor « Héctor F. Varela á discutir franca y lealmente sus apreciaciones y las nuestras, respecto al ayer demócrata Bartolomé Mitre, « adorándolo hoy con la órden de cruceiro, colgado de lacayos, indignos del Presidente argentino.*

« Léase ahora la parte del discurso refutado « con la elegante palabra del señor Varela, que « es un completo orador. » .....

Despues de estas palabras, el Sr. Tezanos trascribe la parte de su discurso.

Siento no poder aceptar el reto del Sr. Tezanos.

Hace ocho meses que el estado de mi vista me tiene condenado *á no poder escribir una sola linea*, ni contraerme á trabajo *de ninguna especie*.

¿Cómo podria, entonces, aceptar su reto para iniciar una polémica en la prensa?

En otra época mas feliz para mí, lo habria hecho con gusto.

Hoy, me es imposible; pero como por fortuna conservo todavia el don de la palabra, estoy dispuesto á discutir públicamente con el Sr. Tezanos las ideas de su discurso, y las de este su amigo y servidor—

Héctor F. Varela.

Islas de San Fernando.

Fijándonos en los partes publicados, donde las autoridades de San Fernando y Conchas, dan cuenta de lo ocurrido en el temporal que empezó el 28 del pasado Octubre, hemos notado que no se hace mencion ninguna de las islas, sin embargo, que son las que mas han sufrido. Parece que la poblacion y territorio de estas islas, no estuvieseu abscritos á esos partidos, puesto que para nada se acuerdan de ellos. Tanto mas indiscutable es este indiferentismo, considerando que si en esos pueblos hay algo que se llame comercio, es debido en su mayor parte al consumo, y á las producciones de estas islas, prueba de ello, que el contraste sufrido en estas, ya ha repercutido sobre esos pueblos y su comercio, paralizando su movimiento industrial.

Estas islas son habitadas por mas de dos mil personas diseminadas en ellas, compuestas de todas nacionalidades, labradores industriosos y honrados; los que en la medio noche del dia 28 de Octubre ppdo. fueron sorprendidos por la inundacion estraordinaria, que cubriendo el terreno mas de dos varas de altura por cuatro, seis y ocho dias, segun sus diversas localidades, arrebatando el viento y la corriente todos los sembrados, perdiéndose las semillas de reservas, los alimentos, ropa de uso, animales domésticos y útiles de labranza, si felizmente no se sabe de pérdidas de vidas, es debido á sus pequeñas embarcaciones, y á la Providencia que los ha protegido.

En todas partes del mundo las grandes inundaciones como los grandes incendios, conmueven y despiertan la caridad de los pueblos hácia las victimas; ya algunos de las islas han sido socorridos por personas caritativas de la ciudad, por solo su relato de infortunio. ¿Cuanto mas podrian haberlo sido, si la relacion hecha por el individuo hubiera sido precedida y confirmada por un documento oficial, publicado legalmente!

Sabemos que en la ciudad, se levanta hoy con muy buen éxito, una suscricion en favor de los colonos de Argelia, que han sufrido una plaga de langosta, y quizas se levante otra para socorrer á los que han sufrido por las últimas inundaciones en Francia; si tanta filantropia se encuentra para el estrangero, con doble motivo la habria para compatriotas establecidos en el pais.

Por lo visto Buenos Aires está mejor informado de lo que pasa á mas de dos mil leguas, mientras ignora hechos iguales ocurridos á diez solamente; el mismo Superior Gobierno, si sabe algo de las islas, será por lo que ha pasado en las costas de tierra firme—(*Nacion Argentina.*)

Revolucion en Mendoza.

Sabemos que el Gobierno Nacional ha recibido comunicaciones de los de Mendoza y San Luis, participándole haberse realizado en la primera de dichas provincias una revolucion encabezada por los presos de la penitenciaria y secundada por los gendarmes de policia.

A consecuencia de esta revolucion, quedaba como gobernador en Mendoza el famoso Cárlos Juan Rodriguez, y de ministros don Hilario Correa y don Exequiel Tavanera, y gefe de la fuerza con que contaban los revolucionarios el ex-coronel Juan de Dios Videla.

El Gobierno Nacional ha dictado las medidas convenientes para castigar á los anarquistas y restablecer el órden y la paz en los puntos en que han sido perturbados. (*El Nacional*)

Teatro de la guerra.

Los diarios bonaerenses dan estas noticias:

LOS SEÑORES TAMANDARÉ Y PORTO ALEGRE—Dentro de pocos dias se retiran definitivamente para Rio Janeiro, el vizconde de Tamandaré y baron de Porto Alegre.

El retiro que habia pedido el señor Tamandaré, habia sido ya aceptado por el emperador del Brasil.

EL MANDO DE LA ESCUADRA BRASILERA—Nos dicen del ejército, que el mando de la escuadra brasilera ha sido ofrecido al señor Barroso, baron de Amazonas, pero que este habia declinado á ese honor.

El mando de la escuadra iba á ser dado definitivamente, bajo las órdenes del marqués de Caxias, al capitan de mar y guerra señor Elizario, marino muy distinguido, segun nos informan, y de un valor á toda prueba.

Parece que este oficial es muy querido de sus compañeros, asi es que la noticia de que iba á serle dado el mando de la escuadra, fué muy bien recibida por los demás oficiales.

NOTICIAS DE LA GUERRA—Por los vapores llegados ayer y antiyer de Corrientes y *Paso de la Patria*, tenemos noticias de *Curuzú* y *Tuyuty* hasta el 16.

Nada de nuevo ocurria por allí, escepto las guerrillas de costumbre y algunos disparos de artilleria que hacian los paraguayos que eran contestados por nuestros soldados.

Con la llegada del Marqués de Caxias, se creia que iban á empezar antes de poco las operaciones de la guerra, de una manera decisiva, y se hablaba de planes de ataque.

Despues de recibirse del mando en gefe el Marqués de Caxias, del ejército y escuadra brasilera, iba á pasar á conferenciar con el General en Gefe, investido de su nuevo carácter, para acordar las operaciones de guerra que convenia iniciar, y plan de campaña que se adoptaria.

De los hospitales de Corrientes, muchos heridos del combate de Curapaití, habian sido dados de alta é incorporados al ejército.

En los cuerpos argentinos como brasileros, habia grande entusiasmo y deseos de vengar el desastre de Curupaiti.

Nuestros soldados no recordaban ya las pérdidas sufridas en ese dia.

La escuadra vigilaba los movimientos del enemigo, que no eran muchos por cierto.

Estas son las noticias llegadas ayer del teatro de la guerra.

Campamento brasilero.

En una carta del ejército, leemos lo siguiente respecto del campamento brasilero:

«Los brasileros continúan trabajando en sus zanjas admirablemente. El teatro anuncia la funcion para el primero de año; es un lindo edificio, pues se parece al Palacio del Duque Doria en Génova.

La iglesia sigue funcionando; todos los dias, misas y sermon. Qué le parece, ya tenemos en el campo, teatro, iglesia, quinta y jardin de recreo; ahora lo que hace falta es una buena partida de vacas gordas para alimentar á estos funcionistas: el tiempo continua malísimo, los piques principian á hacer operacion en los piés.

La entrevista de San José.

El *Courrier de la Plata* del martes contiene una correspondencia de la Concepcion del Uruguay, dando cuenta de la entrevista que tuvo lugar entre el General Urquiza y el ministro Octaviano, afirmando el corresponsal haber *visto y oido* todo lo que cuenta, y que en su narracion no hay una palabra que no sea la pura verdad.

De esta correspondencia, llena de chistes y de *esprit* estractamos lo que sigue:

Despues de las cortesias de costumbre, dijo el Sr. Octaviano al General Urquiza:

—«No me alejo de estas playas que quiero tanto, pues Mma. Octaviano y yo iremos á pasar el verano á Montevideo; pero huyo de esta polémica detestable de la prensa de Buenos Aires. Si, General, esa prensa *porteña*, tolerada por un circulo *porteño*, es la causa de nuestras miserias y de mis males particulares; así es que me retiro; dos veces he hecho mi renuncia: esos *porteños*, son unos ingratos imposibles de curar, unos egoistas y embrollones.

«Yo desespero de esa gente. ¡Una gota de su sangre, dicen, vale mas que una tina de la nuestra! Así sea. Serán todos descendientes en linea recta del dios Júpiter; nadie lo ignora. Pero que quieran pretender con eso que el Brasil los está arruinando, que el Brasil los tiene atados como víctimas opimas á la alianza, esto es falso.

«El Brasil derrama el oro y su propia sangre, y no necesita de la sangre porteña ni de los recursos negativos de la República; veinte veces el Brasil dijo á sus aliados que los desligara de sus compromisos el dia en que lo pugasen útil á sus propios intereses. ¿Por qué no hace el General Mitre como el General Flores? que nos deje solos; no pedimos otra cosa sino la neutralidad de la República. Esto no lo ignorais, General, y sabeis tambien que en esta guerra el Brasil no tiene mas que un objeto único: la caida de Lopez. En cuanto al territorio paraguayo, el Brasil no lo quiere, ni la dependencia ni tampoco la sumision de aquel pais al imperio, por la sencillisima razon que no lo necesita. Esto es lo que no comprenden los Porteños.»

Dejamos á la responsabilidad del cólega los términos y conceptos de esta narracion.

El almirante Persano.

Escriben de Florencia con fecha 2 de Octubre al *Journal des Débats*:

«El folleto del almirante Persano acaba de aparecer; todos los periódicos hacen de él largos estractos, mas todavia no nos hacen conocer cual ha sido la impresion que haya causado en el público.

El almirante Persano dice que salió de Ancona para Lissa en virtud de órdenes formales recibidas del ministerio y del cuartel general, á pesar de que él no creia salir bien en la empresa á que se le destinaba. Esplica largamente cómo la isla de Lissa no pudo haber sino tomada, por falta de tropas suficientes para el desembarque.

Con respecto al combate del 20 de Julio, el almirante Persano atribuye su resultado á la inaccion de la escuadra de buques de madera mandada por el almirante Albini. Los austriacos tenian 27 buques de los cuales 7 eran encorazados. Los italianos los combatieron con 10, todos encorazados, pero su inferioridad no era menos enorme. Si el almirante Albini que tenia 7 buques y 400 cañones, hubiera llegado en tiempo, el resultado de la batalla no hubiera sido el mismo. Cierto es que la inaccion de esta escuadra jamas se ha podido esplicar, á lo menos así lo creemos. Por otra parte, el almirante Persano pretende, haber quedado dueño de las aguas en las que se libró el combate, de modo que la batalla no se perdió.

La queja del público contra el almirante, es el haber abandonado al *Re-d'Italia* que se fué á pique, para pasar á bordo del *Affondatore* que se salvó. No le perdonan el que no se haya ahogado. Sin embargo, es preciso reconocer que cuando el almirante Persano pasaba su insignia al *Affondatore*, el no podia saber la suerte que correrian los buques. Y esto es tan cierto, que el comisario civil, Boggio, que por su calidad, no estaba obligado á mantenerse en puesto mas peligroso, prefirió quedarse á bordo del *Re-d'Italia*.

El almirante Persano explica las maniobras que hizo con el *Affondatore*, que como lo dice el nombre, estaba destinado á echar á pique á los buques enemigos. Este buque estaba tan mal construido, que lejos de dar los resultados que se esperaban, fueron los contrarios, pues al entrar en Lissa se fué á pique á donde aun permanece.

Es necesario decir en descargo de los armadores franceses, que el *Affondatore*, salia de los astilleros ingleses, á los que se les habia acordado la preferencia. Es verdad que fué, creemos, Persano, el ministro que hizo construir este buque, que de tan poco le sirvió al almirante.

El folleto de que hablamos apareció el 1.º de octubre por la mañana, y ese mismo dia á la tarde la *Gazeta oficial* le dirigia un especie de desmentido, diciendo que el gobierno no podia esplicarse, hasta que se hiciera una informacion sumaria; se dice que esta informacion está ya terminada.

Pero lo que hay de notable, es que el almirante Persano declara que él jamás ha sido interrogado, y es muy estraño el ver levantar una sumaria en la cual al principal culpable no se le hace la mas minima interrogacion.

Corre la voz todavia, que el Senado será convocado para juzgar en este asunto. Lo dudamos.

En todo esto es imposible encontrar el gérmen de una accion criminal, á no ser que se considere un crimen, el perder ó ganar una batalla; pudo haber en ello, mala disposicion, incapacidad, ó poca prevision si es posible, cosas muy dificiles de saberse, y siempre sucederá lo mismo, puesto que aun se discute qué fué lo que decidió las batallas de Actium y de Salamina; mas el crimen legalmente digno de castigo, preguntamos donde está y cómo encontrarse; quizá el procurador general cuya mision es indagarlo, habrá sido mas feliz en sus pesquizas.

Lo que hay de cierto es que la escuadra italiana estaba perfectamente equipada y provista de todo lo que era necesario.

Lo único defectuoso de esta armada eran los disparos de cañon, debido á la inexperiencia de los artilleros.

En contra de la opinion emitida en esta carta, el prefecto de Turin ha recibido el 4 de Octubre un telégrama del ministerio del interior, para invitar á los Senadores á pasar á Florencia donde el Senado está convocado por órden de su presidente en la alta cámara de justicia.

El objeto de esta convocacion no es otro que el proceso del almirante Persano, el que se levantará segun los articulos 224, 225, 240 del Código penal militar marítimo de 18 de Julio de 1826.

37

FOLLETIN

EL MONJE NEGRO
ó
EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

CAPITULO XXVIII

¿QUIEN VIVE?—RONDA MAYOR.

—Silencio, buen ismael, el infiel; silencio, te digo: no hay por qué divulgar secretos antiguos, para probar que te hallas en disposicion de ganarte otros nuevos. Ven tú, mira por el postiguillo el banco de piedra que cubre la sombra de la puerta grande.... Dime, mi antiguo camarada, ¿qué ves allí?

Roberto, conde de Paris.

Los tres fugitivos llegaron al fondo de la escalera.

España.

La *Gaceta* del 23 de octubre publica la siguiente sentencia:

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA

Estado mayor

SENTENCIA

Visto y examinado este proceso formado por don Manuel Barrena y Echevarría, comandante, juez fiscal del segundo batallon del regimiento infantería del Príncipe, nº 3, y fiscal en comision de la capitanía general de Castilla la Nueva, contra el ex general don Blas Pierrad, don Baltasar Hidalgo de Quintana, ex-capitan; don Eusebio Gonzalez Pinedo, don Valentin Fuentes Redondo, don Norberto Peñasco y Gali, don Antonio Rodriguez Prieto, don Manuel Sorihes y Ferrer, don Enrique Martí y Domingo, don Antonio Diaz Ortiz y Salgado, don Eduardo Barbachano y don José Ruiz, ex-oficiales del primero de dicho cuerpo, último, acusados del delito de sedicion contra el gobierno de S. M. en el dia 22 de pasado octubre, y contra los paisanos don Emilio Castelar, don Cirilo Rubio, don Inocente Ortiz y Casado, don Cristino Martos, don Manuel Becerra, don Nicetes Mateo Sagasta, don Francisco de Paula Montevinar, don José Rivas y Chaves, don Cándido Alfonso Lopez, Francisco García Lilli y Ceferino Gimenez y Vallejos, acusados del grave delito de rebelion en el mismo dia en esta corte; considerando el proceso en todas sus partes, en atencion á la relacion de los cargos, habiendo hecho relacion de todo al consejo de guerra presidido por el teniente coronel primer jefe del primer batallon del regimiento de infantería de Asturias, don Manuel Bermudez de Castro, examinado con la conclusion fiscal, ha conducido á el consejo y creídos, por unanimidad de votos, al referido ex general don Blas Pierrat y ex oficiales del ejército don Baltasar Hidalgo de Quintana, don Eusebio Gonzalez y Pinedo, don Valentin Fuentes Redondo, don Norberto Peñasco y Gali, don Antonio Rodriguez Prieto, don Manuel Sorihes y Ferrer, don Eduardo Barbachano y don José Ruiz, ex-oficiales del primero de dicho cuerpo, don José Rivas y Chaves, don Cándido Alfonso Lopez, don Francisco García Lilli y Ceferino Gimenez y Vallejos, acusados del grave delito de rebelion en el mismo dia en esta corte; considerando el proceso en todas sus partes, en atencion á la relacion de los cargos, habiendo hecho relacion de todo al consejo de guerra presidido por el teniente coronel primer jefe del primer batallon del regimiento de infantería de Asturias, don Manuel Bermudez de Castro, examinado con la conclusion fiscal, ha conducido á el consejo y creídos, por unanimidad de votos, al referido ex general don Blas Pierrat y ex oficiales del ejército don Baltasar Hidalgo de Quintana, don Eusebio Gonzalez y Pinedo, don Valentin Fuentes Redondo, don Norberto Peñasco y Gali, don Antonio Rodriguez Prieto, don Manuel Sorihes y Ferrer, don Eduardo Barbachano y don José Ruiz, ex-oficiales del primero de dicho batallon

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este escelente perfume se prepara directamente de las FLORES MAS FRAGANTES y TALLANTES de los Trópicos. Su aroma es delicioso, grato, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y usado se le mezcla con el agua del baño, imparte una sensacion deliciosa sin el riesgo de ser desfavorecido. Para 204

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico,

En un remedio seguro y rápido. Es mas selecto de cuanto se vende del publico. Es mas preferible que el Eau de Cologne y todos los demas perfumes de las Indias, Cuba, Mejico y América Central, y de Europa. Es mas refrescante, mas duradero, y es un artículo que por la mitad de dinero dura otra cosa. Y por sus cualidades y perfumamiento es el mas Tocador-mente del dia.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Estos son algunos de los efectos que produce el sol en una persona y una transparente hermosura. Bienestar es seguro de emplear la AGUA FLORIDA. Es el mas fresco y de mas perfume. Nada quita el color natural de los cabellos ni deja manchas.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones. Vease si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, y en la etiqueta. Preparado unicamente por MURRAY Y LANMAN, Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA - PELO

PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

Las raices y filamentos del pelo, Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxiliar la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Contiene los principios nutritivos necesarios para el desarrollo del cabello, natural mente. No es una tintura irritante como las pomadas que generalmente se usan, sino un aceite que por su accion nutritiva fortifica y vigoriza el cabello en toda su naturaleza que mas adornan. Ninguna señora que desee cultivar la adquisicion del buen gusto debe carecer de este imprescindible artículo de tocador.

Manufacturado por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!

Si se nos pidiere una lista de las enfermedades que pueden curarse á la Tos ó Irritacion en la Garganta, bronquitis como la secta

Tisicos Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda
" " Laringe " " de la Traquea.
" " Tráquea ó garganta.
" " Los Bronquios, Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion Difícultosa, Garrotillo, Difteptia y afeccion del Higado.

Se afirmamos que estas enfermedades terminan siempre en Tisis, que es el sostenerse que el Pecho, que se pudiera decir de una Funcion Pasmada, se toma algunas medidas para atajar ese mal insidioso, mas que se conoce en una tercera mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino ántes ó despues y terminará en la Tisis, enfermedad, que ningun remedio se le conoce con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia Nervosa, Debilidad, Dolor de Cabeza de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al publico el peligro que corren con ocasionar lo que ha llegado vista puede parecer de poca importancia y dado que nos hemos dado cuenta de largos años de experiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades de Garganta y Pecho, y proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad. Nos referimos al

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y AL
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

Estos dos grandes remedios son altamente estimados por las facultades de la Medicina de Europa y América Española, y las personas que padecen de las mencionadas enfermedades deben ocurrir á ellas sin dilacion.

El ACEITE deberá cerchase sobre el PECTORAL principiese con una cucharadita de PECTORAL y la misma cantidad de ACEITE, tres veces por dia, hora y media despues de comer, y aumentarse por grados la dosis hasta llegar á una cuchara grande.

A las personas que observen con cuidado estas reglas, les garantizamos una cura completa aun en los peores casos de las mencionadas enfermedades, escepto en la Tisis declarada, y aun en ese caso pueden ser completamente curados, pero no lo garantizamos.

ADMIRABLE EVIDENCIA
EN FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

ORIZABA, 12 de Diciembre 1864.
SRES. LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK:
Muy señores mios—Aprovecho la presencia de su agente en esta ciudad, para comunicar á Ud. que he recibido magníficos resultados con sus PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he usado contra las lombrices, y no han fallado nunca en dar los resultados que de ellas se esperaban, cuando otros muchos vermífugos no han tenido efecto alguno.
Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

VERA CRUZ, 18 de Noviembre 1864.
SRES. LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK:
MUY SRES. MIOS—La presente es para certificar que he tenido á mis hijos padeciendo y gastando de mala salud por mucho tiempo á causa de Lombrices, que fueron estos: no por medio de las Pildoras PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, lo que no se pudo conseguir antes aparte de haber usado varios vermífugos conocidos. Poseyendo que de ellos pues, servir mi testimonio.
Soy de Vdes. atento y S. S. Q. B. S. M.
JESUS DE LA LUZ.

El Dr. D. Francisco Goicoechea, Profesor de Medicina y Cirugía de la Facultad Médica de Caracas, dice: que hace algun tiempo que está usando en su práctica civil las PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KEMP y las ha encontrado un buen específico para toda especie de lombrices.

El Sr. D. Cristobal Vicente, Coronel de S. M. el Rey de Italia en Ciudad Bolivar, dice: puedo asegurar, que entre los diferentes vermífugos que he hecho tomar á mis niños, ninguno ha obrado con tanta actividad y buen efecto como las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

Manufacturadas por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES

Es un remedio seguro, infalible y rápido, para

Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la Odontatura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Comision de Esposicion
Montevideo, Octubre 28 de 1866.

Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, dén conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 127—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision.*
o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO — EL GRANDE

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle de Sarandí núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE
177–Sarandí–179
o6-2m

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del Baron de Lucken, de Lostschon, de Colin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkarttig, de Saenger ó Schmoelin, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos Peroes sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos ejemplares, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ninguno establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se vende animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros..... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas..... de 10 á 20 " "

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladeró de Lapeuhe, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito num. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot —Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trae y de yeguas elegidas en el pais puede á vez recibir en su establecimiento las yeguas que se mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.

PLAZA DE LA AGUADA

SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco --- Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
a1-4m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99
o3-un año

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

Ojo! Ojo! Ojo!
FOTOGRAFIA AMERICANA
19 — Calle del Cerro — 19

En este establecimiento desde la fecha hasta nuevo aviso se sacan los

RETRATOS A 15 REALES LA DOCENA
GARANTIENDO LA SEMEJANZA
n20-7p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
" " Apolinario Benitez y Ca	" " Lavalle y Ramos.	" " Enrique Ochoa.
" " Mariano Cabal.	" " Eduardo Lumb.	" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	" " Tomás Tomkinson y Ca.
" " Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	" " Zumarán y Ca.
" " Viuda é hijos de Gándara.	" " Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERKY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Gibils.

VOCALES

Excmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco I. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
" " Daniel Zorrilla.	" " Juan Mac. Coll.
" " Juan Quevedo.	" " Leon Domecq.
" " Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papa mé ó en *títulos de Crédito Público al 6 ℘ ⅌ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

DIRECTORIOS

Presidente..... D. Daniel Z rrilla.	Vocal..... D. Juan Bautista Caparro
Vice-presidente..... " Juan Miguel Martinez	" ..... " Juan Mac-Coll.
Tesorero..... " Jaime Ilas.	" ..... " Pedro Varela.
Secretario ..... " Joaquin B. Belgrano.	" ..... " Juan Proudfoot.
Vocal. ..... " Antonio M. Marques.	ADMINISTRADOR ..... " Senen M Rodriguez.
" ..... " Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE.. " Jorge Vala ..nsen.
" ..... " Juan D. Jackson.	

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $
Dividido en 28,000 acciones de 4 $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y las **215 $** restantes en entregas de **25 $** mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de Fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima cuyas bases al aparente para nuestro modo de ser.

La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:

1°. La construccion de una línea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 5 ⅌ ⅌ sobre su costo de 10,000 $ oro por milla escritas, por milla.

2°. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los concesionarios las entregas de sus acciones.

3°. Que la garantía del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan adquiriendo el trágico polvino las diversas secciones del camino.

4°. La mitad ó fraccion de todos los materiales libres de derechos durante los 10 años de la garantía.

5°. La no intervencion en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino produzca un 10 ⅌ ⅌ anual

6°. Todas las personas empleadas en el Ferro-carril, construccion y tráfico, son exentos del servicio militar, lo que importa que la línea no sufrirá nunca trastorno en su explotacion, en un caso fatal de conmocion interior.

El establecimiento de un camino de fierro, es una obra nacional. El Gobierno, las Juntas económico Administrativas de la República, el comerciante, el estanciero, el propietario, el capitalista y el industrial le deben su proteccion y nosotros contamos con ella.

El capitalista y el propietario, porque aumentando el movimiento y la poblacion, multiplica los negocios provechosos por el empleo de capitales y aumenta los alquileres de las propiedades.

El comerciante, porque aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicacion con los consumidores y atrayendo un aumento rápido de poblacion.

El estanciero, porque da para sus productos pronto y facil acceso á los mercados, y le permite dedicar sus campos á otras industrias mas productivas que la cria de ganados.

En vista de los progresos que ha hecho en este año el cultivo de los Cereales hasta el punto de hacer concurrencia en algunos mercados estrangeros, las harinas de Montevideo, con los de Norte-America la pesar de los imperfectos métodos de labranza que aun se siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitables en todo tiempo, ¿quién podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vivísimo á esta industria? Los terrenos de labranza se estienden ya un radio de muchas leguas de la capital. El camino de fierro pondrá cada punto de su transito, en contacto mas inmediato con Montevideo que la estancia mas lejana de la capital con la ciudad con sus medios actuales de comunicacion. Se puede esperar pues que la agricultura se estenderá á largo del ferro-carril abriendo una estension considerable á cada lado de él, atrayendo la poblacion consiguiente y aumentando enormemente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sino tambien de los adyacentes.

El camino de fierro así vendrá á ser el gran colonizador del pais. En estimulando nuestro y poderoso de la inmigracion, que acudirá en masa al mas elevado de los llanamitos, el de su propio interes y conveniencia. Las dificultades con que el colono frecuenta en todos los establecimientos nuevos del mundo, desaparecerán apa ellanadas, hallando á su llegada mercados y vias de comunicacion y una tierra ferro compartimentada barata, que solo aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.

A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion nacen y poderosos de la inmigracion, que aun por la hoy decidente industria de pastoreo. Cada estancia del pais será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas salvo mismo que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante precio del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de Fierro no podrá ofrecer economías en el beneficio del ganado lanar.

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y vitales, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, el inicial en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estranjero. Quedaremos atrás, si no esque retrocederemos mientras nuestros vecinos adelantan.

El capitalista estranjero, vendrá sin dudar pero aguardará primero que esplore el camino el capitalista del pais.

En todos tiempos donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.

Buenos Aires emprendió con sus propios medios el tram cami del Oeste, y estimó así al estrangero á emprender los del Sud, del Norte y del Oeste.

Capitalistas brasileros construyeron el ferro-carril de Mauá y emprendieron el de Petropolis, y aventuraron los estrangeros á emprender los de Bahia, de Pernambuco y de San Pablo.

Los Estados-Unidos emprendieron con su propio capital la inmensa red de sus vastísimos de vias férreas que se estiende desde el Oceano hasta las montañas rocallosas, que hoy igualan estas cada dia en las vastísimas de Europa, incluyendo las de Inglaterra.

Para conseguir estos resultados es preciso seguir estos ejemplos, y nos parece error que la floreciente Republica Oriental que en relacion con su poblacion es uno de los paises mas ricos del mundo, quedaría atrás en esta, la verdadera carrera de civilizacion y de progreso

Es una preocupacion general el suponer que los caminos de fierro no son en sí lucrativos, y que aunque confieren enormes beneficios á los paises en que se construyen, no son ventajosas para las empresarias.

No puede haber una preocupacion mas equivocada.

En todos, ó en casi todos los paises en que se han establecido, dan un producto en exceso del término medio del interés corriente.

En Inglaterra, adonde se construyeron ha sido librada á la empresa particular sin intervencion ninguna del Estado, y además de tan lenido que luchar con enormes dificultades en la oposicion hecha en el parlamento por los propietarios territoriales, dan un producto líquido, término medio, de 4½ p. ⅌ á la vez que los fondos públicos dan apenas á su precio de hoy en el 3 ⅌ ⅌, ó 3 ½ p. ⅌.

Y si el rendimiento actual de un 4 ½ p. ⅌, no es un 8 ó un 9 p. ⅌ no se crea que se debe á que esta clase de empresa tenga algun inconveniente que no permite resultados mas productivos. Lejos al contrario. Los primeros caminos dieron un resultado de un 10 p. ⅌ y como esta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creacion, era preciso reducir los fletes y pasajes á una tarifa hasta ridiculamente barata, para conseguir que esta utilidad no se escediera.

De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la concurrencia, y como hoy apenas hay un Inglaterra una línea que no pueda competir con otra, que no se tiene acceso por uno ó mas caminos, siendo que la estension de las vias férreas en Inglaterra es igual á la de todos los paises del continente Europeo, no puede esceder á un término medio de los dividendos de las compañías de ferro-carriles no esceda en mas de un 3 ½ p. ⅌ á los capitales empleados.

En Francia, abonado las concesiones por los caminos de fierro han sido mas restrictivas, el término medio de los dividendos de estos es de 7 á 8 p. ⅌ mientras el interes del dinero en el Banco de Francia está cotado por el último juaquete al 3 ⅌ p. ⅌, y en Paris, al 4 ½ p. ⅌ á favor de los ferro-carriles.

La comision del ferro-carril de Montevideo, fundándose en estos datos verídicos, tiene con toda confianza á todos los habitantes del Estado á que concurran, cada uno en proporcion con sus medios, á una empresa, la primera que se emprende en el pais, que es sin esterilidad resultado para los accionistas, dará un impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.

Invita al industrial, que quiera emplear venajosamente sus ahorros y á los familias que sirven del interes de su pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.

Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que esa en el mas parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interes, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañía en Montevideo.
o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
PEDRO OZON
232 — RINCON — 234

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de ropa para medida, para la estacion y á precio muy moderado.

Se encuentra tambien en dicha casa un rico surtido de ropa hecha, tanto para hombres como para niños, y siempre á precios muy equitativos.
o23-1m

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensas Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Harra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

ACUDAN Y VERÁN
¡A LOS 700,000 PALETÓS!
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA DEL POBRE CÉSAR
Esquina de las calles Cerro y Sarandí,
Frente á la Botica del Romano.

¡GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA!

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por el último paquete del Havre, un grande, selecto y variado surtido de ropa hecha, para la estacion, toda ella de última moda, é importada de las casas de confeccion mas conocidas de Paris, cuyo tenor es el siguiente:

Jaquets de casimir de color, paltós-levitas de idem, paltós-sacos de idem, paltós á la inglesa, trajes completos, levitas y paltós-levitas de paño negro, paltós de idem, idem de casimir negro, pantalones y chalecos de todos clases, paletós de lustrina de colores.

Igualmente un rico surtido de trajes completos para niños, pantalones, chalecos, paltós para idem, cortes de casimir para pantalones y para chalecos, casimires en piezas para trages, brines ricos de hilo blancos y de colores, piqués, malones, etc., etc.

PARA LA CAMPAÑA
Ponchos de casimir y de brin de colores, pantalones de idem, chalecos de idem, paltós de lustrina negros y de colores, ponchos de vicuña, fajas de seda, sombreros varias clases, etc.

TODO Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion, Misiones 141—Cítase á D. Mauricio Hoffmann por el término de 10 dias, contados desde esta fecha, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José M. Rodriguez Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 14 de 1866—*Nicolás G. Pozzolo.* n15.10p

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendez y Ca.* j5-perm.

Banco Italiano
Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4ª cuota de 40 ps. ó sean $ 20 ⅌ por accion, de conformidad con el art. 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraens* n1º-30p

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!
Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir así de las bombillas ó chimeneas.

La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.

Nunca se necesita despavilar la torcida.

Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.

LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street. New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijeretería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Ilanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Bordes.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Carmelindo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bonte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Anguio.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-3m *Liborio Echavarri.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Broya.* o14—pm

HOTEL
DE LA
AMISTAD
EN EL DURAZNO

En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.

Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he emitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.

Se recibido un gran surtido
DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.

En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.
n11-1m *Luis Tailfer.*

PARA QUINTA
JARDIN Ó PATIO
Juegos de sillas de fierro, con mesita y
Juegos de sala de bambou, última hechura,
en casa de
A. BOUSQUET
232 — 25 DE MAYO — 234
En depósito é despachado n18-6

Pérdida Desde la bajada de la Aguada á repecho Sobera, hasta la barraca del Sr. Zanoni, se ha perdido una puicera de oro—La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la casa calle del Rio Negro núm. 7, á mas de darle las señas será gratificado. n18-6p

Judicial El subdito español D. Joaquin Cestino, persona los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público, en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber de mandado del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Felix de Lizarza,* Esc. Público y Comercio. n18-15p

Sal de Cádiz á bordo
Se vende á bordo, al gusto de los compradores, en la del corredor de número D. Juan Pedro Castro, Misiones 71. n10-15p

Emplazamiento Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítase á los herederos de D. Juan Félix y D. Cipriano Martinez, sucesores de D. Juan Martinez, para que dentro del término de cuarenta dias, á contar desde la publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó por apoderado insinuado y espensado, ante el Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion, en los autos que han promovido los herederos de D. Felix José Martinez, sobre division de los bienes quedados por fallecimiento del espresado D. Juan Martinez; que así lo ha dispuesto el Sr. Juez en los autos de la materia—Montevideo, Noviembre 20 de 1866. n20-3p

D. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la mecida vencedor (ha pronto como el gas) sin quitar la PANTALLA ó GLOBO, BILLO, LA CHIMENEA ó el QUEMA 40%, y tiene otras ventajas importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.

Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE
DE IVES,

que consisten en nuestra PANTALLA Ó GLOBO PERFECTO SADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LAMPARAS DAMPARAS Y MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NI QUEMA